



Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas
Apartado (01) 168,
Autopista Sur, San Salvador,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 273-4400, ext. 415
Fax (503) 273-7020
Correo electrónico:
mcruz@iudop.uca.edu.sv
Visite nuestra página Web:
<http://www.uca.edu.sv/publica/iudop>

. En opinión de los salvadoreños la Procuraduría de Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil son las instituciones que defienden mejor los derechos humanos.

. Un poco más de la mitad de la población estaría de acuerdo con que la Dra. de Avilés continúe siendo la Procuradora.

. Casi el 40 por ciento de los salvadoreños piensa que el próximo Procurador debe ser honesto y transparente.



Instituto Universitario de Opinión Pública *iudop*

Vicerrectoría de proyección social

Boletín de prensa
Año XIII, No. 1

La opinión pública sobre los derechos humanos y los retos de la PDDH

Casi la mitad de los salvadoreños mayores de 18 años, el 48.6 por ciento, piensa que en El Salvador aún no existe pleno respeto por los derechos humanos, según revela el último sondeo de opinión pública del Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador. La encuesta, realizada con el objetivo de que los ciudadanos evaluaran el desempeño de la Procuraduría en los últimos tres años y de que expusieran sus opiniones sobre los retos de la misma para el próximo trienio, fue llevada a cabo entre el 7 y el 14 de febrero del presente año, con una muestra nacional de 1,189 adultos de zonas urbanas y rurales de los catorce departamentos de la república. La pesquisa de opinión pública reveló, sin embargo, que prácticamente la otra mitad de la población, el 44.1 por ciento, piensa que en el país sí se respetan los derechos humanos en la actualidad.

Para buena parte de los ciudadanos, el derecho humano más importante es el de la vida, el cual es percibido como frágil a causa de la ola delincencial que azota al país. Muchos salvadoreños atribuyen la ausencia de respeto a los derechos fundamentales al problema de la criminalidad.

A los encuestados se les preguntó sobre el tipo de personas que sufren más violación de sus derechos básicos, los ciudadanos se concentraron en señalar a los más pobres, con el 31.2 por ciento de las respuestas;

Figura 1
En El Salvador existe respeto por los derechos humanos

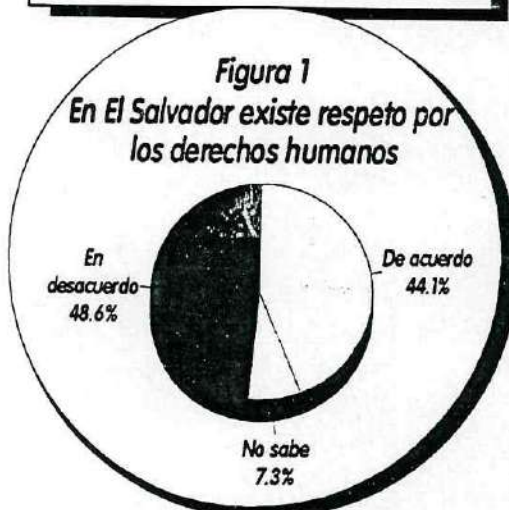
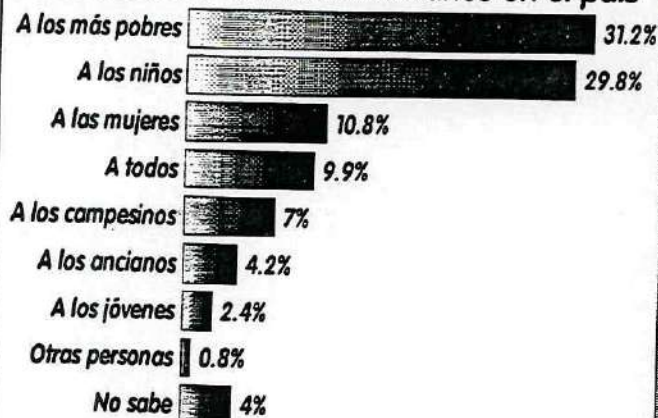


Figura 2

Tipo de persona a la que violan con más frecuencia sus derechos humanos en el país



¿A qué tipo de personas cree usted que se le violan más sus derechos humanos?

Cuadro 1

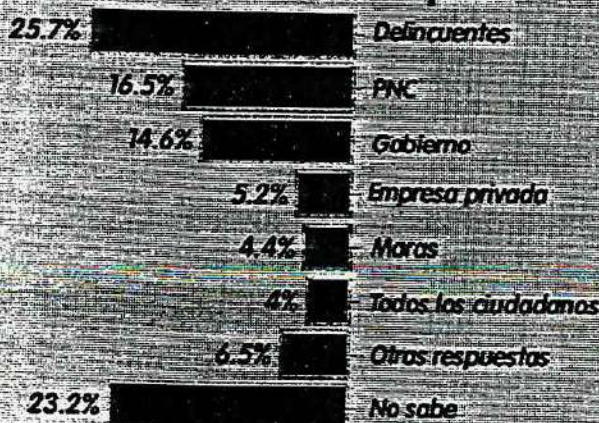
La institución que defiende mejor los derechos humanos en el país y en la comunidad (En porcentajes)

Institución	País	Comunidad
Procuraduría de DDHH	35.8	13.6
Policía Nacional Civil	11.6	32.0
ONG's de derechos humanos	7.1	3.2
Fiscalía General de la República	6.5	2.3
Juzgados	5.6	4.8
Gobierno	3.3	1.5
Otras instituciones	3.7	2.0
Nadie	19.5	34.9
No sabe	7.0	5.8

De las siguientes, ¿podría decirme la institución que a su juicio defiende mejor los derechos humanos en nuestro país? ¿Cuál de las siguientes instituciones defiende mejor los derechos humanos en su comunidad?

Figura 3

¿Quién viola más los derechos humanos en el país?



a los niños, 29.8 por ciento y a las mujeres, con el 10.8 por ciento, entre otros tipos de personas.

La encuesta recogió las opiniones sobre las instituciones que defienden mejor los derechos humanos a nivel nacional y a nivel comunitario. Un poco más de la tercera parte de los salvadoreños, el 35.8 por ciento, piensa que la Procuraduría es la institución que defiende mejor los derechos humanos a nivel nacional; mientras que el 11.6 por ciento señaló a la Policía Nacional Civil, un 7.1 por ciento mencionó a las ONG's de derechos humanos y un 6.5 por ciento se refirió a la Fiscalía, entre otras instituciones.

Sin embargo, cuando se trata de proteger los derechos humanos en la comunidad, las opiniones de los salvadoreños se modifican. El 32 por ciento considera que la PNC es la institución que defiende mejor los derechos humanos en la comunidad, seguido de un 13.6 por ciento que señala a la Procuraduría de Derechos Humanos. El resto de instituciones recibe porcentajes muy bajos como defensoras de los derechos humanos en la comunidad de vivienda de los ciudadanos entrevistados. Más aún, un poco más de la tercera parte de los consultados (el 34.9 por ciento) piensa que "nadie" defiende los derechos humanos a nivel comunitario.

La encuesta preguntó también sobre aquéllos que violan los derechos humanos en el país. El 25.7 por ciento de los ciudadanos piensa que los delincuentes son los principales violadores de los derechos humanos, en tanto que un 16.5 por ciento considera que la PNC es quien viola tales derechos; un 14.6 por ciento se refirió al gobierno en este asunto y el resto de consultados se dividió señalando a otros responsables de violar los derechos.

La Procuraduría de Derechos Humanos

La encuesta de la UCA pidió a los salvadoreños que evaluaran el trabajo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, opinando sobre los logros y los fracasos de la institución en los últimos tres años.

Cuadro 2
La opinión sobre los principales logros de la Procuraduría de Derechos Humanos

Ayuda, defiende y protege a la gente	17.4 %
Defiende los derechos humanos	8.0 %
Protege a los niños	7.3 %
Protege a las mujeres	7.3 %
Investiga casos y promueve la denuncia	5.5 %
Ha tenido presencia	3.6 %
Evita el maltrato de las autoridades	1.2 %
Otros logros	6.1 %
Ningún logro	10.2 %
No sabe	33.5 %

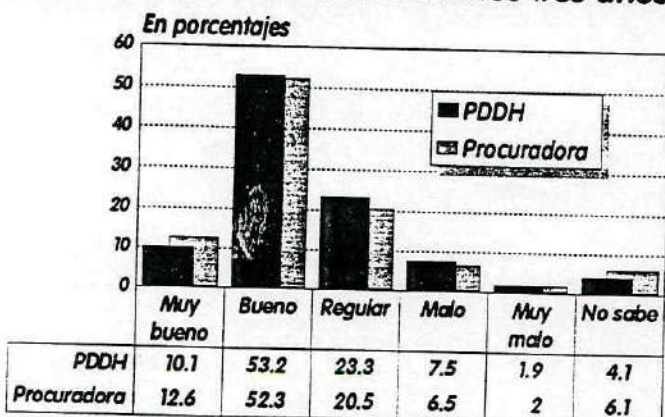
En su opinión, ¿cuál es el principal logro de la Procuraduría de Derechos Humanos en los últimos tres años?

Cuadro 3
Opinión sobre los fracasos de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Protegen al delincuente	9.7 %
No son eficientes	9.5 %
Parcial, politizada	5.0 %
No cumple con su misión	4.9 %
Falta de apoyo del gobierno	4.8 %
Ha tenido poca expansión	2.1 %
Otros fracasos	5.2 %
Ningún fracaso	10.1 %
No sabe	48.8 %

En su opinión, ¿cuál es el principal fracaso de la Procuraduría de los Derechos Humanos en los últimos tres años?

Figura 4
Evaluación general del trabajo de la PDDH y de la Procuradora en los últimos tres años



¿Cómo evaluaría Ud. el desempeño de la PDDH en los últimos tres años? ¿Cómo evaluaría Ud. el trabajo de la Procuradora de Derechos Humanos, la Dra. de Avilés?

Como logros, el 17.4 por ciento de los salvadoreños piensa que la Procuraduría ha ayudado, defendido y protegido a la gente, el 8 por ciento considera que ha protegido los derechos humanos, el 7.3 por ciento señala que la institución ha protegido a los niños y un porcentaje similar sostiene que ha amparado a la mujer, entre otras respuestas. El 10.2 por ciento, sin embargo, dijo que la Procuraduría no había tenido logros en los últimos tres años, mientras que el 33.5 por ciento no dio respuesta alguna.

En cuanto a los fracasos de la Procuraduría, las opiniones de los ciudadanos se mostraron más fragmentadas aún. El 9.7 por ciento de los salvadoreños acusó a la institución de proteger delincuentes, mientras que un 9.5 por ciento sentenció que no han sido eficientes. Otros fallos señalados fueron: que es parcial, que no ha cumplido su misión, que no ha tenido apoyo, etcétera. En este caso, también un 10.1 por ciento apuntó que la institución no ha tenido fracaso alguno y cerca de la mitad de los consultados no supo identificar errores.

Con todo, la evaluación general tanto de la Procuraduría de Derechos Humanos como de su representante máxima fue positiva. En el caso de la institución, el 63.3 por ciento de los ciudadanos calificaron de positivo (entre bueno y muy bueno) el desempeño general de la Procuraduría; en cambio, un 23.3 por ciento lo evaluó como regular y un 9.4 por ciento lo definió negativamente. Por otro lado, la Dra. de Avilés recibió opiniones parecidas por su trabajo al frente del organismo público. El 64.9 por ciento evaluó de forma positiva a la Procuradora, mientras que el 20.5 por ciento consideró que su labor ha sido regular y un 8.5 por ciento la valoró de forma negativa.

El sondeo encontró también que los aspectos mejor evaluados del desempeño en los pasados tres años son: la investigación de violaciones de derechos, lo cual fue evaluado positivamente por el 67.7 por ciento de los ciudadanos, y el trabajo de la Procuraduría en la promoción

de los derechos humanos que recibió un porcentaje similar de opiniones positivas.

Finalmente, a los salvadoreños se les preguntó si estarían de acuerdo o no con que Dra. de Avilés continúe siendo la procuradora de derechos humanos. Los resultados muestran que más de la mitad de los ciudadanos apoyaría la continuidad en la procuraduría. El 51.3 por ciento se mostró a favor de que la Dra. de Avilés prosiga en su cargo, mientras que un 23 por ciento se manifestó en contra y un 25.7 prefirió o no supo opinar al respecto.

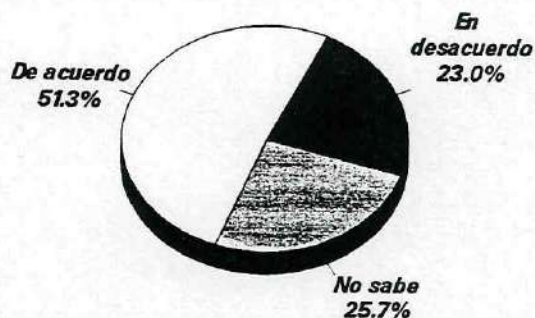
Los retos del (la) nuevo(a) Procurador(a)

Como parte de la consulta sobre la Procuraduría, el sondeo de la UCA preguntó a los salvadoreños sobre las cualidades que debería tener el nuevo o la nueva funcionaria que se haga cargo de esa institución. El 38.5 por ciento dijo que el próximo(a) Procurador(a) debería de ser honesto y transparente en su gestión, un 18.6 por ciento afirmó que deberá defender a los más pobres, un 16.1 por ciento espera que el funcionario sea firme en sus decisiones y un 15 por ciento señaló la capacidad como la cualidad esencial del (la) Procurador(a), entre otras respuestas.

Para el 44.1 por ciento de los ciudadanos -cerca de la mitad de la población-, la próxima gestión de la Procuraduría debería potenciar más el área de la protección de los derechos del niño, un 13.8 por ciento piensa que se debe fortalecer más el área de los derechos de la mujer y un 12.3 por ciento cree que debe invertirse más en la defensa del medio ambiente. Además, un 10.2 por ciento sostiene que la Procuraduría deberá concentrarse en la protección de la ciudadanía en contra de los abusos de las autoridades entre otras respuestas más.

Preguntados concretamente sobre las tareas que debe asumir el próximo Procurador de los derechos humanos, los salvadoreños ofrecieron varios retos a la nueva gestión. Casi el 15 por ciento dijo de manera general que debería defender los derechos humanos, el 13.3 por ciento sostuvo que debería ayudar a la gente y a los pobres, un 11.3 por ciento afirmó que debería mejorar el trabajo de la Procuraduría, el 7.7 por ciento señaló que deberá terminar con el crimen; relacionado a lo anterior un 5.8 por ciento propuso que haga cumplir las leyes y un 4.9 por ciento fue más allá y se refirió a luchar por la justicia en el país. El resto de consultados propuso otros retos y un 19.6 por ciento no respondió a la pregunta.

Figura 5
Opinión sobre la continuidad de la Dra. de Avilés en el cargo de Procuradora



¿Estaría Ud. de acuerdo o en desacuerdo con que la Dra. de Avilés continúe siendo la Procuradora de Derechos Humanos?

Cuadro 4
La opinión sobre las cualidades que debería tener el (la) próximo Procurador(a) de Derechos Humanos

Honesto y transparente,	38.5 %
Que defienda a los más pobres,	18.6 %
Firme en sus decisiones,	16.1 %
Capaz,	15.0 %
Independiente,	7.8 %
Todas las anteriores,	2.7 %
Otras cualidades,	0.8 %
No sabe,	0.5 %

De las siguientes, ¿qué cualidad considera usted que deba tener el nuevo Procurador de Derechos Humanos?

Cuadro 5
Área de los derechos humanos que el nuevo Procurador debe potenciar más

Derechos del niño	44.1
Derechos de la mujer	13.8
Medio ambiente	12.3
Protección contra abusos de autoridades	10.2
Derechos de la tercera edad	8.3
Todas las anteriores	8.5
Otros derechos	1.7
No sabe	1.2

¿Qué área de los derechos humanos cree usted que debe potenciarse más?

Finalmente, sobre el tema de mejorar el respeto de los derechos humanos en general, el 27.1 por ciento piensa que se deberían abrir más fuentes de trabajo, un 25.3 por ciento cree que se debe combatir más la delincuencia, un 16.6 por ciento sostiene que se debe hacer un esfuerzo de educar a la población en derechos humanos y un 11.6 por ciento es de la opinión de que se deben fortalecer la PDDH y la PNC, entre otras respuestas.

Aparte del tema de los derechos humanos, el sondeo nacional del IUDOP aprovechó para preguntar la opinión de los ciudadanos sobre la utilidad del Plan de Nación para el desarrollo del país. El 45.2 por ciento afirmó que tal plan será muy útil para el país, el 9.3 por ciento expresó que no será útil y un significativo 45.4 por ciento dijo que no sabía si sería útil o no.

En resumen, el sondeo sobre los derechos humanos y la PDDH realizado por el IUDOP de la UCA revela que buena parte de los salvadoreños piensa que aún no se respetan plenamente los derechos humanos en el país, aunque esta opinión ha disminuido en comparación con años anteriores. Las áreas de mayor preocupación tienen que ver con el auge criminal, con la falta de protección a los más pobres, los niños y las mujeres; aspectos en los que demandan mayor atención.

La PDDH y la PNC aparecen como las instituciones que defienden mejor los derechos humanos, aunque cierto sector de la población responsabiliza a la primera de proteger delincuentes y otra parte piensa que la segunda inclusive es responsable de violaciones de derechos humanos.

Con todo, la evaluación que la gente hace del desempeño de la Procuraduría y de la Procuradora es muy positiva. La mayor parte de los ciudadanos piensa que la PDDH se ha fortalecido en los últimos tres años y apoyaría la reelección de la funcionaria para el próximo trienio, pero al mismo tiempo espera que la institución continúe defendiendo a los más desprotegidos de la sociedad.

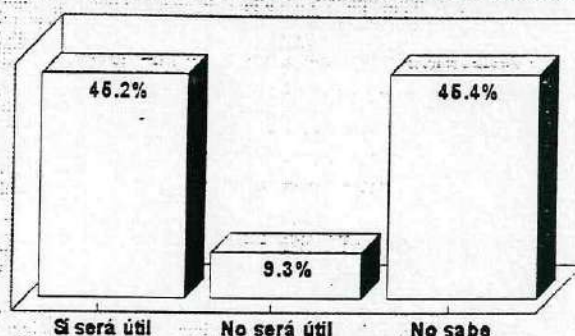
Cuadro 6

Los retos del(la) nuevo(a) Procurador(a)
(En porcentajes)

Defender los derechos humanos	14.9
Ayudar a la gente, a los pobres	13.3
Mejorar el trabajo de la Procuraduría	11.3
Terminar con la delincuencia	7.7
Que se cumplan las leyes en el país	5.8
Luchar por la justicia en el país	4.9
Velar por los niños	4.8
Ser apolítico	3.9
Darse a conocer	3.7
Dar continuidad al trabajo realizado	3.5
Investigar a profundidad	3.2
Otros retos	3.4
No sabe	19.6

En su opinión, ¿cuál es la principal tarea que debe enfrentar el próximo Procurador de Derechos Humanos?

Figura 6
Opinión sobre la utilidad del Plan de Nación



¿Cree usted que el Plan de Nación presentado recientemente por la Comisión Nacional de Desarrollo será útil o no será útil para el desarrollo del país?

Ficha técnica

Institución responsable: IUDOP-UCA

Encuestas válidas: 1,189.

Muestreo: Polietápico por cuotas departamentales, sectores sociales, sexo y grupos de edad, aleatorio en la elección de hogares. Se visitaron los catorce departamentos de la República; cada uno segmentado en seis sectores sociales: alto, medio-alto, medio-bajo, obrero, marginal y rural, ésta última como categoría aparte. El error muestral estimado es del +/- 0.04 (4 por ciento).

Forma de realización: Entrevista personal, mediante visita al hogar.

Fecha de realización: Del 7 al 14 de febrero de 1998

Dirección general: José Miguel Cruz

San Salvador, 10 de marzo de 1998.